

**5ª-Acta de valoración para la formación una bolsa de empleo abierta y permanente para la contratación con carácter temporal de monitores deportivos del Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca Campo de según Bases publicadas en el BOPZ nº 76 de 3 de abril de 2019.**

Conocida la necesidad de personal para la cobertura de necesidades del servicio a la fecha actual, y conocida la orden de la Presidenta de Comarca Campo de Borja para que se proceda a la nueva baremación de las instancias presentadas para contratar personal, el tribunal procede a reunirse para efectuar dicha baremación.

Siendo las 10:45 del 28 de julio de 2020 se reúne el Tribunal de selección designado conforme a las Bases por las que se rige la selección de bolsa monitor deportivo, cuyos nombres constan a pie de página, a efectos de valoración del concurso, para proceder a la baremación de las nuevas solicitudes presentadas. Se comienza la sesión recogiendo las nuevas instancias presentadas hasta la fecha, y procediendo a valorar los méritos presentados.

Las instancias que aportan nueva documentación presentadas a partir de la fecha de publicación del acta anterior hasta la fecha de baremación corresponden a:

Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE
3707/2019	GONZALEZ MODREGO	SILVIA

Las nuevas instancias presentadas a partir de la fecha de publicación del acta anterior hasta la fecha de baremación corresponden a:

Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE
1286/2020	LOPEZ MARTÍNEZ	VICTOR
1417/2020	PARDO CHUECA	RAUL



De las personas presentadas, se comprueba que no han presentado parte de la documentación obligatoria para acceder a la bolsa las siguientes personas:

1286/2020	LOPEZ MARTÍNEZ	VICTOR	EXCLUIDO. FALTA CARNET CONDUCIR
-----------	-------------------	--------	---------------------------------

Efectuadas la valoración de méritos se obtiene la siguiente bolsa de trabajo teniendo en cuenta los supuestos en caso de empate de las valoraciones que prevé la bolsa y siendo la W la letra de referencia según la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PALACIN SANMARTIN	JUAN	AD, 3ªE., INF, TENIS	8,5
SERRANO JACA	OMAR	AD, 3ªE., INF, NATAACION, AQUAGYM, PIRGUISMO, SUP	8,15
BERDEJO DE PABLO	ISABEL	AD, 3ªE., INF, RITMICA, NATAACION, AQUAGYM	6,4
RAMIREZ SANCHEZ	JULIAN	AD, 3ª E., KARATE	6
SALVADOR LACAMARA	PILAR	PILATES, YOGA	6
CABELLO GIMENEZ	ANA C.	AD, 3ª E., PILATES AQUAGYM	5,05
ORTIN GABAS	GUILLERMO	AD, 3ªE., INF, PATINAJE, TENIS	5
PARDO CHUECA	RAUL	AD, 3ªE., NATAACION, INF	5
ISAR SOLA	MIRIAM	INFANTIL	4,75
ZALAYA CRUZ	JULIO	AD, INF	3,4
SERRANO TABUENCA	DIANA	AD, INF, PAT, TEN	2
GIL PARDO	VIOLETA	AD, INF, ESP. NAT	2
LOSHUERTOS CASTÁN	SERGIO	INFANTIL	1,5



RAMIREZ DEL ARCO	JORGE	KARATE/DEF. PERSONAL	1
SALDAÑA PORTALATIN	INÉS	AD, INF, ESP. NAT	0,55
ROSCA GRIGORE	CONSTANTA	AD, INF	0,25
LACLETA CUARTERO	REBECA	INFANTIL	0,25
GONZALEZ MODREGO	SILVIA		0

Finalmente se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo, Secretario doy fe, en Borja a fecha firma electrónica

Presidenta  
Esther Guillén Remiro

1º Vocal-Secretario  
Mª Castillo Rodríguez Navascuez

2º Vocal  
Ruth de Rioja Marcos





Cód. Validación: ARSYGFLSKHRJ4GMM6KQZTCP | Verificación: <https://campoborja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4